ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

1014

Vistos:

PRIMAVERA, 28 de Octubre de 2022

ASIENTO N° FECHA

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal. 6) El Decreto 403 de fecha 18/03/2020 y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

96689310-9 TRANSBANK S.A. Rut Páguese a:

La Cantidad de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 41,824

PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE COMISIONES DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Correspondiente a:

ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	44883165	30/09/2022	12,701
FACTURA	44882036	11/10/2022	29,123

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS			24,441
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS			17,383
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS		24,441	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		17,383	
		Totales	41,824	41,824

EGRESO N°	FECHA	CH	EQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle			Debe	Haber
111-02-01-000-000-00	0 GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)				41,824
215-22-09-999-000-00	0 OTROS			24,441	
215-22-10-003-000-00	0 SERVICIO DE GIROS Y REMESAS			17,383	
			Totales	41,824	41,824
MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL			BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE		
-	GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL			ANTANA BARRIA DAF	

FECHA DE PAGO _____ DE __ __ DE __